

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17054 *Resolución de 12 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 92, de 9 de agosto de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dieciocho plazas de Policía de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Albacete, 12 de agosto de 2024.–El Alcalde, Manuel Ramón Serrano López.